

10

DESCUBRE TUS CAÑADAS

RUTAS POR LA CAMPIÑA DEL HENARES





**Consejería de Economía e Innovación Tecnológica
Dirección General de Agricultura**

DESCUBRE TUS CAÑADAS

RUTAS POR LA CAMPIÑA
DEL HENARES Y LA CAÑADA
REAL GALIANA



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

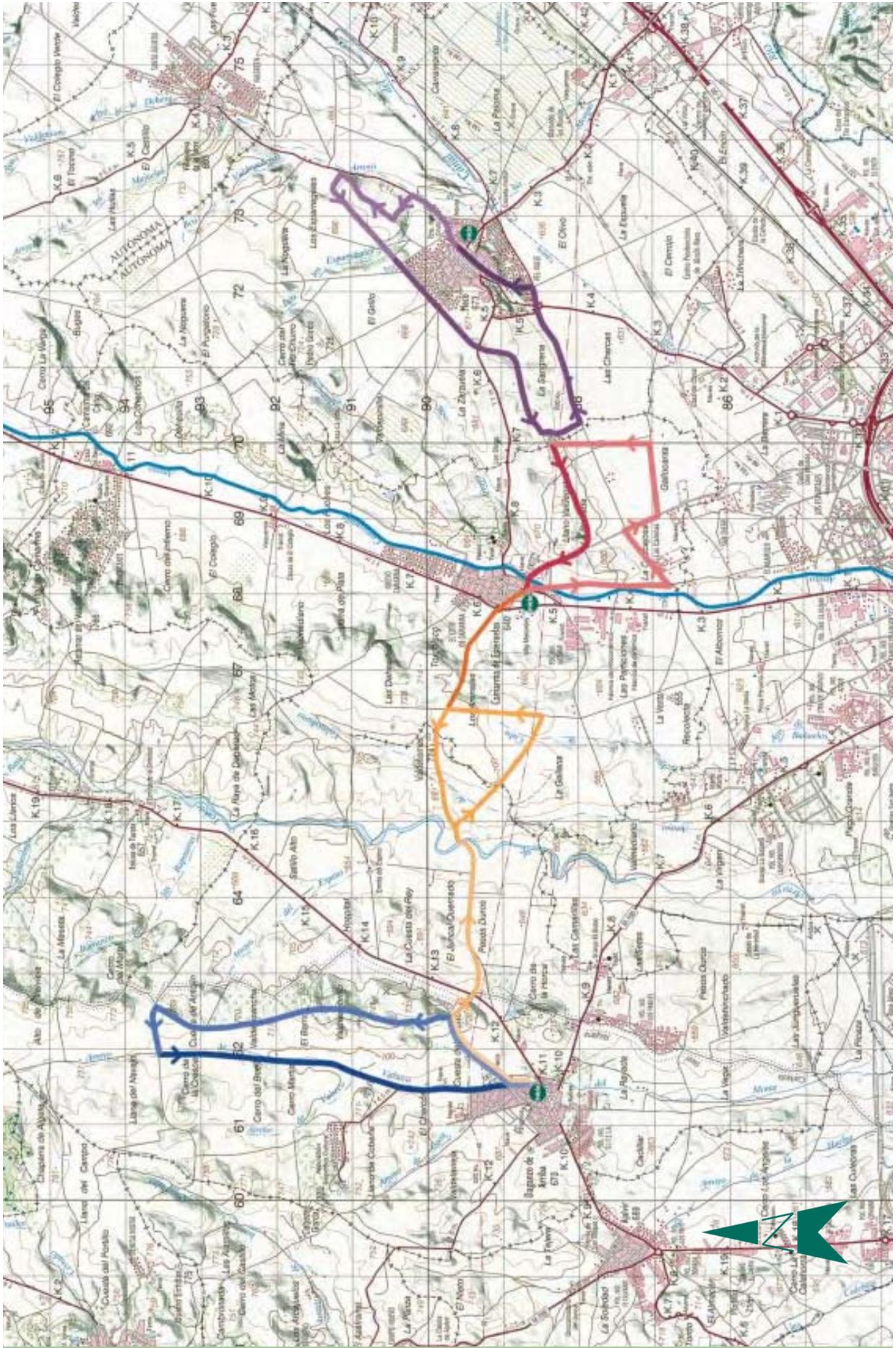
I.S.B.N.: 84-451-2409-9

Depósito Legal: M-29625-2007

Base Cartográfica: Servicio Cartográfico Regional de la Comunidad de Madrid

Producción: EQUAM, S.L.

Edición: Imprenta Roal, S.L.



RUTA
DEL CERRO DEL MORO

RUTA
DEL RÍO TOROTE

RUTA
DE LOS DESCANSADEROS

RUTA
DE LA GALIANA



El ámbito geográfico de esta guía se haya constituido por los municipios de Daganzo de Arriba, Camarma de Esteruelas y Meco, además de estar escasamente representado el sector septentrional del municipio de Alcalá de Henares, localizados todos al este de la Comunidad de Madrid, ya en límite con la provincia de Guadalajara, al norte de la N-II y en la vertiente septentrional del río Henares. De todos ellos, Meco es el más alejado de la capital de Madrid, distando su casco urbano cerca de 45 kilómetros.

Este enclave, influenciado por los ríos Jarama y Henares, aunque más próximo a éste último, se nos aparece formado por extensas zonas de cultivo cerealístico de seco, alternando con reducidos oliva-

res, áreas aisladas de vega próximas a los cursos fluviales, vaguadas, barrancos y elevaciones de terreno casi siempre pedregosos y suelo incultivable que conforma las zonas de páramo.

El paisaje resulta uniforme, apenas distorsionado por suaves cerros y montes de bajo relieve, se haya surcado de norte a sur por los dos principales cursos fluviales de esta zona, el río Torote y el arroyo Camarmilla, tributarios del río Henares, y que en algunos tramos aún conservan estratos representativos de la primitiva vegetación de ribera que debió ser más abundante. Además, pueden observarse procesos de erosión fluvial como pueden ser los cortados y terrazas aluviales del río Torote a su paso entre Daganzo de Arriba y Camarma de Esteruelas.

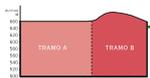
INTRODUCCIÓN

Estos procesos de erosión se pueden estimar de mínima entidad si los comparamos con los majestuosos cantiles de pendiente abrupta y terrazas escalonadas presentes en la margen izquierda del río Henares, también perceptibles desde los suaves oteros presentes en nuestro territorio. Tanto Alcalá de Henares, en su parte norte, como Daganzo, Camarma y

Meco en su totalidad, son municipios integrados dentro de lo que se conoce como ZEPA (zona de especial protección para las aves) de las estepas cerealistas de las cuencas de los ríos Jarama y Henares, espacio protegido en la Comunidad de Madrid, por la importancia de su avifauna en el contexto regional, nacional e incluso europeo.



CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA



Esta guía tiene por objeto proporcionar al usuario toda la información posible sobre las rutas propuestas: acceso, recomendaciones, fauna y flora, valores culturales de la zona, etc.

La descripción de las rutas se basa en el siguiente esquema:

- Croquis cartográfico: permite obtener una idea general del itinerario.
- Ficha técnica: define la longitud de la ruta y el tiempo probable que tomará cada una en cada uno de sus tramos.
- Perfil de la ruta: ofrece una idea de los desniveles de la ruta.
- Documentos gráficos: imágenes de diferentes puntos de los recorridos, fauna, flora y elementos arquitectónicos.
- Información temática: facilita información de la historia de la zona, de los recursos biológicos existentes (flora y fauna), los servicios, las fiestas populares y las costumbres de los tres municipios, así como de cualquier aspecto de interés. Toda esta información se encontrará en la guía en cuadros con fondo de color.

Con el plano general que se incluye al comienzo de la guía, se puede diseñar un itinerario propio, enlazando varios tramos propuestos.

ASPECTOS GENERALES



Mojón de vía pecuaria

Las cuatro rutas propuestas tienen una longitud total aproximada de 70 kilómetros y todas ellas son circulares, se conectan entre ellas dos a dos, y se inician y se terminan en núcleos urbanos. Todas ellas se desarrollan por los municipios de Daganzo de Arriba, Camarma de Esteruelas, Meco y, escasamente, por el de Alcalá de Henares, estando divididas en tramos en los cuales se especifican todas las peculiaridades paisajísticas del territorio. Dos rutas parten de Daganzo de Arriba (la ruta del río Torote y la ruta del cerro del Moro), finalizando ambas en el propio núcleo urbano. Una tercera ruta, la de los Descansaderos se desarrolla en Camarma de Esteruelas, y la cuarta y última, la ruta de La Galiana, comienza y termina en Meco.

RUTA DEL CERRO DEL MORO: esta ruta conduce hasta este cerro, el cual forma parte de la serrezuela divisoria que discurre de norte a sur separando los valles del río Torote y del arroyo del Monte o Valseco. El recorrido serpentea por esta serrezuela y ofrece en sus puntos más altos espléndidas panorámicas, desde la colorista campiña cerealista hasta los sotos de ribera del río Torote y los cortados del Henares.

RUTA DEL RÍO TOROTE: Esta ruta, que coincide en su primer tramo con la del Cerro del Moro, nos muestra uno de los ecosistemas más biodiversos que podemos encontrar en el territorio. Se trata de los sotos de ribera o bosques de galería que todavía se conservan en las orillas del río Torote.

RUTA DE LOS DESCANSADEROS: Esta ruta recibe este nombre por transcurrir por dos de estos característicos ensanchamientos de las vías pecuarias, donde el ganado trashumante y sus pastores solía detenerse al final de cada jornada. El mayor atractivo de esta ruta es la presencia del valle del río Henares con sus grandes cortados, observable desde gran parte del recorrido.

RUTA DE LA GALIANA: Esta ruta discurre casi en su totalidad por la Cañada Real Galiana, también denominada Riojana, en su ramal 2, a su paso por el municipio de Meco. La ruta discurre entre las estepas cerealísticas que rodean a Meco, bordea uno de los escasos olivares de la zona y desciende al barranco de los Esparragales colonizado por una atractiva alameda de repoblación.

INTRODUCCIÓN

SEÑALIZACIÓN

BALIZA TIPO		COLOR	MUNICIPIO DE PARTIDA
	RUTA DEL CERRO DEL MORO	azul	Daganzo de Arriba
	RUTA DEL RÍO TOROTE	naranja	Daganzo de Arriba
	RUTA DE LOS DESACANSADEROS	rojo	Camarma de Esteruelas
	RUTA DE LA GALIANA	morado	Meco

Cada ruta dispone de un cartel de inicio de ruta situado en el casco urbano del municipio de partida. Por otro lado, a lo largo del recorrido, en los cruces de caminos que pueden ser más conflictivos, las rutas se encuentran señalizadas por un cartel direccional en el que aparece el nombre de la ruta y el color que la identifica.

RECOMENDACIONES

Se debe tener en cuenta que, dependiendo de la época en que se realicen los itinerarios, así será el estado en que se encuentren los caminos. Por tanto es fundamental para el buen desarrollo de la marcha, considerar las condiciones climatológicas antes de salir, para ir debidamente preparado. En este sentido, y dado la marcada estacionalidad del clima a lo largo de todo el año en este territorio, se recomienda evitar los días calurosos.

Las marchas y actividades que se desarrollen alrededor de las rutas deberán respetar el entorno, siendo éste el objetivo de esta guía, además de mantener en uso una infraestructura de vías pecuarias, conscientes siempre de la historia que albergan.

A continuación se relacionan una serie de recomendaciones y consejos prácticos para disfrutar plenamente de las rutas seleccionadas y convivir en armonía con el entorno.

ACCESORIOS: se recomienda para su comodidad no ir muy cargado, considerándose de gran utilidad una cámara fotográfica, prismáticos y una guía cómoda de la naturaleza que nos permita reconocer las especies de fauna y flora que podamos encontrar.

INDUMENTARIA: el calzado es fundamental. En caminos de baja dificultad bastan unas zapatillas deportivas. En rutas más complicadas se recomienda el uso de botas que sujeten el tobillo con cierta rigidez y con suela taqueada. También será necesario llevar gorra para evitar la insolación en días soleados.

RIESGO DE INCENDIO: no encienda fuegos fuera de los lugares expresamente dispuestos para ello. Tenga especial cuidado con los cigarrillos mal apagados ya que pueden provocar un incendio. Si detectase un incendio avise a la autoridad más próxima con la mayor celeridad posible.



los sitios señalados para ello con la expresa indicación de "agua potable". Siempre es recomendable llevar consigo la cantidad de agua que se va a necesitar.

PLANTAS Y ANIMALES: no maltrate a las plantas y mucho menos las arranque. Llévselas en una foto. No moleste a los animales silvestres ni al ganado.



BASURAS: toda la basura generada, incluso la denominada biodegradable (por ej. los restos de comida) se deberá guardar en una bolsa de plástico para ser depositada posteriormente en algún contenedor del pueblo más cercano. Así, nuestro paso se notará lo menos posible.

RUIDOS: se debe procurar no producir ruidos que puedan perturbar la tranquilidad que otras personas han venido a buscar a este lugar. La mejor forma es disfrutar de los sonidos que nos brinda la naturaleza.

AGUA: respete todos los cursos de agua, fuentes y manantiales. Procure beber en

PERROS: no hostigue ni se enfrente a los perros que se encuentre en el trayecto. Hay que ser prudente con los perros que protegen propiedades. Si lleva a su perro recuerde que está prohibido llevarlo suelto en cotos y reservas de caza y núcleos urbanos. Mantenga siempre un control absoluto sobre su perro durante el recorrido.

PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL: respete los elementos de carácter histórico, artístico y cultural, factores de gran importancia en la conservación del bagaje social y tradicional de las gentes del territorio.

CONSEJOS PRÁCTICOS



- En época de caza, de mediados de octubre a finales de enero, es peligroso hacer ciertos recorridos. Es recomendable informarse de los días en que se levanta la veda. En ese momento la fauna está más revuelta, siendo más difícil observar animales, por lo que conviene evitarlos
- Preferentemente debemos caminar o circular por caminos o senderos, con-

siderando que cualquier pequeño percance se transforma en problema si no se va acompañado.

- En carretera camine siempre por su izquierda. Así tendrá la visión de los conductores que vienen de frente, y ellos le podrán observar mejor.
- Procure no caminar de noche: estime bien el tiempo de su recorrido para que no le sorprenda la oscuridad.
- Infórmese de las condiciones meteorológicas. Se recomienda no salir los días de tormenta y con prudencia los días siguientes ya que los caminos estarán en malas condiciones. Se puede consultar la información meteorológica en el teléfono **906 365 335**.



LAS ZONAS ZEPA

La Directiva comunitaria Aves (79/409/CEE) estableció la necesidad de definir unos espacios de protección para una serie de aves declaradas como amenazadas en los países miembros y que aparecen relacionadas en los anejos de la Directiva. Entre ellas se encuentran la avutarda, ganga, sisón, alcaraván, aguilucho cenizo y pálido y demás aves esteparias, especies presentes en los cultivos cerealistas de las cuencas de los ríos Jarama y Henares. De ahí la declaración de este enclave como zona ZEPA, lugar donde se concentran el mayor número de aves esteparias de esta Comunidad.

Otros seis enclaves fueron también declarados zonas ZEPA en la Comunidad de Madrid, como son: Alto valle del río Lozoya, Soto de Viñuelas, Monte de El Pardo, Encinares de los ríos Alberche y Cofio, Carrizales y sotos de Aranjuez y Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares.

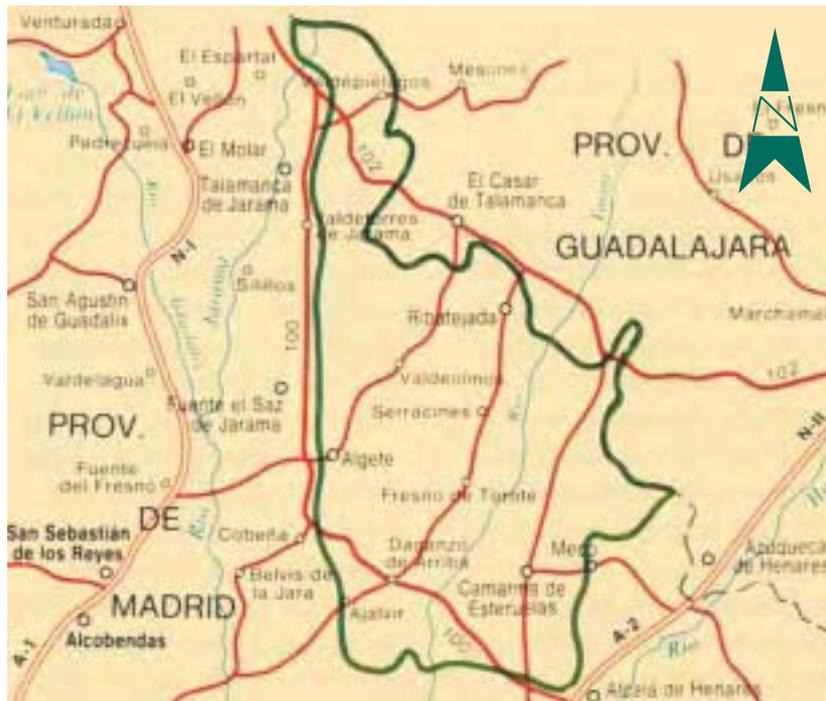
Posteriormente la Directiva Comunitaria de Hábitat (92/43/CEE), que fue traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico por el Real Decreto 1997/1995, estableció que cada Estado miembro debe contribuir a la constitución de una red ecológica europea de Zonas Especiales de Conservación (ZEC's), que se integrará en una futura red europea de espacios protegidos, conocida como Red Natura 2.000.

Así cada estado debe proponer una serie de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC's) para ser incluidos en esta Red. En este sentido cada comunidad autónoma elaboró una lista inicial de LIC's para remitir a la Comisión Europea a través del Ministerio de Medio Ambiente. En la lista LIC propuesta por la Comunidad de Madrid en 1.998 se han incluido las siete zonas ZEPA existentes en nuestra región, de ahí la importancia de estos enclaves.

LAS ESTEPAS CEREALISTAS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS JARAMA Y HENARES

Esta vasta comarca, incluida toda dentro de la zona ZEPA de su mismo nombre presenta una superficie de 36.084 ha y se haya bordeada por los valles de ambos ríos, del Jarama (norte-sur) y del Henares (este-oeste). Se extiende por el norte

hasta el límite con el término municipal de Uceda, ya en Guadalajara; por el sur con la autovía nacional A-2, a su paso por los términos municipales de Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares; al este con la provincia de Guadalajara, coincidiendo con el límite provincial y al oeste con las carreteras autonómicas M-103 (Cobeña-Valdepiélagos), M-114 (Ajalvir-Cobeña) y M-108 (variante de Ajalvir).



Límite de la ZEPA de las estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares

GEOMORFOLOGÍA Y CONFIGURACIÓN DEL TERRENO

En conjunto se puede considerar el territorio como una llanura aluvial de origen pliocénico (de hace 7 millones de años), surcada en el pasado por caudalosos ríos cuaternarios, que formaron anchos valles con sus correspondientes terrazas. De este modo la antigua llanura pliocénica habría quedado reducida a las actuales cumbres de las divisorias entre los distintos valles.

La morfología general que presenta este terreno en la actualidad esta formada por

valles de topografía suavemente ondulada, con altitudes medias que oscilan entre los 650 y los 750 metros sobre el nivel del mar, surcados por ríos de escasa importancia. Estos están delimitados por unas divisorias en forma de pequeñas serrezuelas alargadas de cumbres planas, que se elevan aproximadamente unos 150 m. sobre los ríos Jarama y el Henares, y en torno a 100 metros sobre sus afluentes, con vertientes que llegan a ser en ocasiones tan bruscas que desvirtúan la idea de planicie.

Los principales valles son los excavados por el río Torote y el arroyo Camarmilla que recorren el territorio de norte a sur,



constituyendo la principal vía de drenaje de los terrenos orientales con su numerosa red de barrancos y arroyuelos. El valle del Torote es absolutamente disimétrico, mientras que en su margen derecho, presenta una topografía plana conformada mediante la deposición de sucesivas terrazas aluviales, su ribera izquierda esta formada por bruscos cortados, que el río va destruyendo pausadamente. Por su parte el valle formado por el río Camarmilla es mucho menos disimétrico, y sus extensas terrazas muestran un aspecto de serena amplitud.



Completa la red hidrográfica el canal del Henares, que discurre paralelamente al río, por su margen derecho. Este cubre con su red de acequias la superficie comprendida entre dicho canal y la Nacional II (Madrid-Barcelona), posibilitando la existencia de cultivos de regadío en el extremo sureste (en las proximidades de Meco).

El régimen que presentan los numerosos arroyos y barrancos es típicamente torrencial, con un gran poder de arrastre, que queda de manifiesto en las amplísimas

graveras que muchos de estos ríos presentan en sus cauces, algunas de las cuales son explotadas en la actualidad. En cualquier caso, la mayoría de los cursos de agua de la misma son de naturaleza estacional.

Los materiales que conforman el territorio provienen principalmente de los periodos Terciario (entre 70 y 7 m. a.) y Cuaternario (3 m. a.). Estos están representados fundamentalmente por formaciones detríticas constituidas por conglomerados, areniscas y molasas procedentes

del terciario y formaciones aluviales cuaternarias. Los que ocupan mayor extensión superficial provienen del Pleistoceno (Cuaternario, 0,5 a 3 m. a.), estos sin embargo no alcanzan espesores de gran importancia. Se distribuyen fundamentalmente por el margen derecho del río Henares y los valles de los arroyos Camarmillas, Torote junto con otros de menor importancia, constituyendo una amplia zona de terrazas situadas al pie de las serrezuelas divisorias de los valles.

Los aluviones que forman actualmente los valles de los ríos proceden del Holoceno (10.000 años) y están formados principalmente por cuarcita y arenas sueltas, pudiendo alcanzar varios metros de espesor.

El importante volumen de los aluviones actuales y las terrazas del río Torote, donde los cantos de cuarcitas y cuarzo ocupan entre un 80 y un 90 %, provoca que se extraigan para su utilización como materia prima de calidad en obras de construcción y firmes de carreteras fundamentalmente.

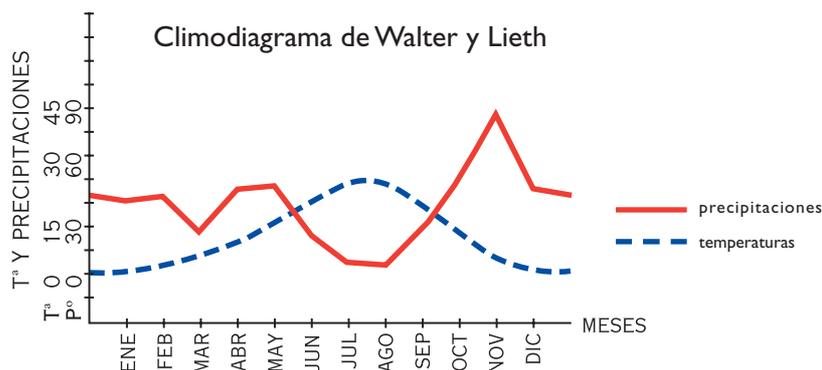
CLIMA

El clima que caracteriza a la zona se considera del tipo Mediterráneo continental, condicionado térmicamente por las bajas temperaturas invernales, con heladas frecuentes durante el período frío, con una media de 5 °C el mes más frío (enero) pero pudiendo bajar de los -10 °C; así como por la sequía estival durante el período caluroso, siendo el mes más cálido el mes de julio con una media de 24 °C, con una máxima absoluta de hasta 40 °C.

No obstante cabe destacar que los períodos de heladas son largos puesto que se pueden registrar mínimas por debajo de 0 °C en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre, lo que favorece que la temperatura media anual ronde los 8 °C

VEGETACIÓN

La vegetación potencial natural son bosques y bosquetes siempre verdes, perennifolios, más o menos presididos



La precipitación total anual no supera los 460 mm, siendo la estival únicamente de 54,1 mm, existiendo un intervalo de sequía de 3,79 meses.

INTRODUCCIÓN

por la encina (*Quercus ilex subsp. ballota*). Se trata de los típicos encinares mediterráneos continentales basófilos (sobre suelo calizo), cuyas etapas regresivas están caracterizadas por la presencia de arbustos acompañantes como la aulaga (*Genista scorpius*) y retama de bolas (*Retama sphaerocarpa*).

mancha aislada de pinar de repoblaciones antiguas (como en las inmediaciones de Fresno de Torote), corredores de vegetación de ribera a lo largo de los cursos de los principales ríos que la atraviesan y manchas de matorral, representado fundamentalmente por retamares, y eriales producto del progresivo

Retama de bolas



En la práctica, la situación real de la vegetación es bien distinta de la anteriormente expuesta, ya que más del 80 % de la superficie disponible está dedicado a los cultivos agrícolas de secano, labrándose cada año. Esto apenas deja espacio para las formaciones forestales, que apenas ocupan más de 3.000 ha. en la zona. Estas formaciones se reducen a algunos encinares tanto densos como adehesados que vienen a ocupar menos de 400 ha, en las proximidades del término municipal de Ribatejada, alguna



Frutos de la retama

abandono de las zonas agrícolas con peores posibilidades de mecanización.

Mención especial al respecto de la vegetación natural actual merece la representación de bosque de galería que se puede observar en la ribera del río Torote. Se trata de un bosque de ribera típico en buen estado de conservación, en el que abundan fundamentalmente especies capaces de vivir en zonas con sustratos más pobres, tales como el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el chopo (*Populus nigra*), el majuelo (*Crataegus monogyna*), y algunos sauces como (*Salix fragilis*, *Salix alba*), junto con especies más exigentes en nutrientes, que aparecen como acompañantes tales como olmos (*Ulmus minor*) e incluso algún aliso (*Alnus glutinosa*). Como acompañantes, también aparecen especies tales como el endrino (*Prunus spinosa*) y el sauce *Salix atrocinerea*. Por último indicar la existencia de una importante representación de carrizo (*Phragmites australis*), eneas (*Thypha sp.*) y juncos (*Carex sp.*).

En la situación actual se está produciendo una ligera reducción de los terrenos cultivados, que normalmente está asociada a las dificultades de mecanización de los mismos. Esto está provocando la recuperación de la vegetación potencial.

El aprovechamiento principal de los terrenos disponibles es la agricultura, fundamentalmente los cultivos extensivos de secano, siendo el cereal (avena, cebada y trigo) lo que más se viene cultivando en la actualidad (sobre el 82 % del territorio), además de una pequeña representación de olivar ligeramente inferior al 1 %.

El cultivo del cereal se hace generalmente con alternancia de año y vez con el barbecho, aunque tampoco resulta infrecuente la siguiente sucesión: cereal, cereal, barbecho e incluso cereal, cereal, cereal, barbecho.

En algunos puntos de las vegas de los ríos principales y especialmente en el área de influencia del canal del Henares, se llevan a cabo cultivos de regadío de maíz, patata, hortalizas y alfalfa principalmente. En total la superficie que se viene cultivando anualmente por este procedimiento es aproximadamente el 1,1 % de la disponible.



Centeno

FAUNA

La fauna de cualquier región está absolutamente condicionada por los ecosistemas que allí nos encontremos. En este



Aguilucho cenizo



Cogujada común

enclave el ecosistema principal son los cultivos extensivos de secano. Éstos constituyen un mosaico formado por las distintas fases en que se encuentran los campos a lo largo del ciclo de cultivo; barbechos, posíos, rastrosos...

Menos importantes en cuanto a su extensión son los sotos y riberas de los ríos que atraviesan el territorio, constituyendo verdaderos "oasis" para las especies que los habitan. Dentro de estos, merecen especial atención las riberas del río Torote, que se encuentran en un excelente estado de conservación.

Las aves esteparias constituyen el elemento faunístico por ser el mejor adaptado a las llanuras cultivadas. Su presen-

cia justifica por sí solo la declaración de este espacio como zona ZEPA y su consecuente protección. Especies como la avutarda (*Otis tarda*), sisón (*Tetrax tetrax*), ortega (*Pterocles orientalis*), ganga común (*Pterocles alchata*) y alcaraván (*Burhinus oedicephalus*), además de los aguiluchos pálido y cenizo (*Circus cyaneus* y *C. pygargus*), constituyen auténticas joyas orníticas en el contexto nacional y europeo.

Otras especies como los aláudidos: terrera común (*Calandrella brachydactyla*), cogujada común (*Galerida cristata*), alondra (*Alauda arvensis*) y calandria (*Melanocorypha calandra*) son mucho más frecuentes, al igual que la urraca (*Pica pica*), y la perdiz (*Alectoris rufa*), ésta de gran interés cinegético. Todas ellas son especies oportunistas y gran capacidad de adaptación, pero que no dependen exclusivamente de este tipo de hábitat.



Liebre

La presencia de otros grupos faunísticos, como mamíferos, reptiles y anfibios, va a estar más ligada a factores tales como la proximidad de agua y la existencia de refugios adecuados que a la estructura de la vegetación.

Dentro de los mamíferos las especies más comunes son la liebre (*Lepus capensis*), el zorro (*Vulpes vulpes*), el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), la musaraña común (*Crocidura russula*), la comadreja (*Mustela nivalis*) y el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus mehelyi*). De entre los anfibios destaca el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*), que aparece en las proximidades de los puntos de agua, mientras que entre los reptiles los más característicos son la lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*) y la culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).

Por último dentro del grupo de los peces es importante señalar la presencia del calandino (*Tropidophoxinellus alburnoides*) en las aguas del Torote, especie actualmente en peligro de extinción.

En aquellos lugares donde aparecen el matorral o el encinar, entra en juego la presencia de un mamífero cuya posición en la cadena trófica va a ser fundamental. Hablamos del conejo (*Oryctolagus cuniculus*), que es extremadamente abundante en estos lugares, lo que ha convertido el área en una zona de gran importancia para las rapaces, que se desplazan a ella desde la sierra para utilizarla como cazadero

y la utilizan en la fase de dispersión juvenil. Así aparecen ocasionalmente en la misma especie tan importantes como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) y el halcón peregrino (*Falco peregrinus*).

Además, cabe destacar la presencia de dos especies tremendamente ligadas a los ecosistemas urbanos rurales, ya que nidifican en los tejados de edificios: la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), y el cernícalo primilla (*Falco naumani*).



Cigüeña blanca

LAS VÍAS PECUARIAS



En su conjunto todas estas vías forman un anastomosado sistema de caminos que permitían el paso de los ganados trashumantes que emigraban entre sus pastos de verano en las montañas del norte y centro de la Península (agostaderos) y sus pastos de invierno (invernaderos o "extremos") en los cálidos valles, dehesas y tierras bajas del sur y oeste del país.

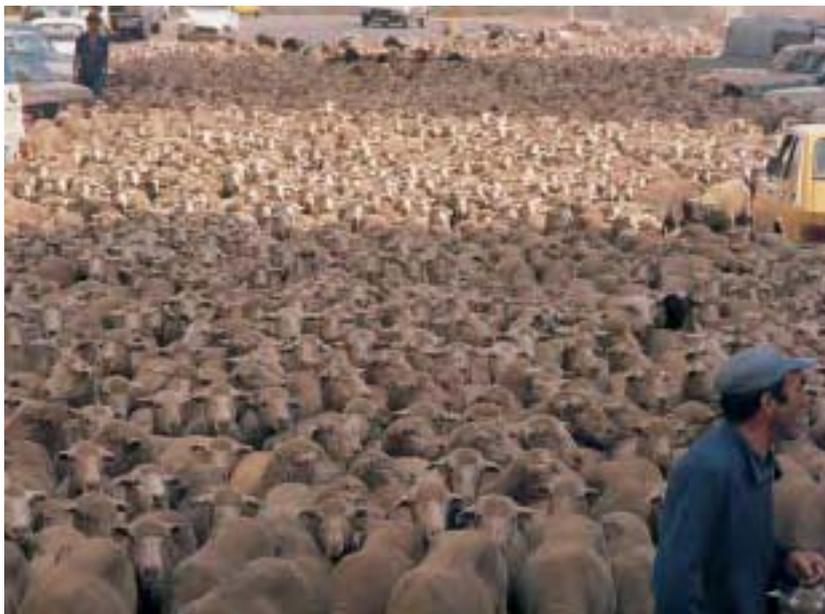


El conjunto de rutas y asentamientos que utilizaba, y utiliza aún hoy, el ganado durante sus migraciones trashumantes desde la meseta castellana hasta las tierras bajas del sur y oeste del país, constituyen las vías pecuarias.

Las vías pecuarias se componen de:

- Cañadas: aquellas vías cuya anchura no exceda de los 75 m. (90 varas castellanas).
- Cordeles: cuando su anchura no sobrepase los 37,5 metros (45 varas castellanas).
- Veredas: son vías que tienen una anchura no superior a 20 metros.
- Coladas: vías de anchura variable.
- Abrevaderos: pilones, arroyos o remansos de ríos donde el ganado bebía.
- Descansaderos: lugares destinados al descanso de animales y pastores.
- Majadas: áreas donde se pasaba la noche, cobijándose en chozos o cabañas el ganado recogido y los pastores.

Para dar una idea de su importancia baste decir que integran más de 100.000 kilómetros lineales de caminos públicos, 15 veces más extenso que la red de ferrocarril, aproximadamente 450.000 hectáreas de extensión, es decir el 1% del territorio del estado español, ocupando una superficie equivalente a toda la extensión de la provincia de Alicante. Se estima que casi el 40% de estos caminos han desaparecido en la actualidad a causa de la disminución del ganado trashumante y de apropiaciones ilícitas como invasiones de cultivos, escombreras, vallas y cerramientos, asfaltados y viales, y construcción y urbanización. Sin embargo, a pesar de las grandes dificultades, muchos tramos siguen siendo utilizados para su fin original. En la actualidad, las comunidades más afectadas, comienzan a legislar conscientes de la necesidad de proteger este inmenso patrimonio.



En este sentido la legislación básica en materia de vías pecuarias se estableció en la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias.

Las competencias sobre esta materia están transferidas a las comunidades autónomas y la Comunidad de Madrid publicó el 23 de junio de 1998 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias.

En el marco de esta ley se creó el Patronato de la Red de las Vías Pecuarias con competencias consultivas en materia de vías pecuarias, el cual está constituido por las Consejerías implicadas directamente en la gestión de las vías pecuarias, la Federación Madrileña de Municipios,



las Organizaciones Profesionales Agrarias y otros colectivos que tengan como objeto la defensa de la naturaleza. Incluso se encuentra en fase de elaboración el Plan de Uso y Gestión de Vías Pecuarias, pendiente de aprobarse. Dicho documento será el instrumento de planificación y gestión de las vías pecuarias en la Comunidad de Madrid.

HISTORIA DE LAS VÍAS PECUARIAS Y LOS GANADOS TRASHUMANTES

El ganado originario que utilizaba las vías pecuarias eran las legendarias ovejas merinas, criadas por su apreciada lana. La exportación de esta lana salvó en ocasiones a la banca nacional de la quiebra. La fama de la lana castellana se debía a esta raza "merina" de la que se desconoce la procedencia y la fecha de introducción. Durante el siglo XVI se desplazaban unos 3 millones de cabezas mesteñas y que, dado que cada migración duraba muchos días, a menudo meses, en que los ganados precisaban alimentarse por el camino, las cañadas más que simples caminos eran auténticos pastos alargados, a los que se añadían otras casi medio millón de hectáreas de terrenos paralelos de pastos de dominio público

El paso periódico de los rebaños fue definiendo así una densa red de caminos ganaderos o vías pecuarias, que enlazaba todas las comarcas del país. Estas vías pecuarias han perdurado hasta nuestros días como un gran patrimonio público reservado prioritariamente para el tránsito de los ganados.

Según algunos autores, la trashumancia en nuestra Península habría comenzado hace unos 15.000 años, a finales de la **Era Paleolítica**. Al acortarse, cada vez más, los períodos de frío, los animales se iban desplazando más hacia el norte conquistando territorios y estableciendo rutas migratorias en función del tiempo frío o caluroso. El hombre al ser cazador, pasó también a emigrar con los animales, haciéndose trashumante. No obstante, el

origen conocido de la trashumancia se remonta a tiempos de la reconquista en los que se fueron consolidando los desplazamientos de las cabañas de los cristianos. Durante el reinado de Alfonso VIII se dictaron disposiciones relacionadas con el desplazamiento de ganado.

Es a partir de la Edad Media cuando se conforman en España definitivamente los tres grandes sistemas de vías pecuarias o caminos reales de ovejas. Es también en dicha época cuando se constituye el **Honrado Concejo de la Mesta** o más simplemente **la Mesta**, como organización poderosísima de propietarios y pastores de ganados de ovejas merinas; el rey castellano Alfonso X, en pleno siglo XII la confirma en sus privilegios por real cédula.

Dichos privilegios, considerados abusivos por muchos autores les colocaban por encima del resto de ganaderos propietarios de cabezas estantes y de los agricultores con quien tuvieron numerosos conflictos. Así los propietarios de las dehesas



donde invernan estaban obligados a alquilar sus pastos a estos ganados sin poder modificar el precio de los arriendos ni cancelarlos. Un complejo conjunto de funcionarios, alguaciles, etc. vigilaba el cumplimiento de las normas y, en especial, la integridad de las cañadas, la conservación de su amojonamiento y anchura, etc.

Sin embargo, esta historia es mucho más remota, milenaria con seguridad, ya que las cañadas reales en realidad seguían trazados anteriores, prerromanos y probablemente neolíticos, de forma, que la **Edad Media** lo que hizo fue crear tan sólo un aparato administrativo y burocrático. Dichas formas pastoriles neolíticas se prolongarían, sin apenas modificaciones sustanciales durante las épocas clásicas y medievales para ir declinando durante la **Edad Moderna y la Contemporánea**.

La decadencia continuaba hasta que en el trienio liberal (1820-1823) es abolida la Mesta, en los años siguientes no se restaura pero continuó existiendo. El enfrentamiento era tan grande que en 1924 se conceden armas gratuitas a los pastores para defenderse. En 1929 desaparece de manera formal y definitivamente en 1936.

A lo largo de estas rutas antiquísimas se conservan vestigios de las principales culturas ibéricas, dólmenes y verracos, abrevaderos, fuentes y castros, calzadas, puentes, santuarios y ermitas, ventas, pueblos y ciudades. Muchas de las calles principales de nuestras poblaciones son aún vías pecuarias (Madrid, la Cañada Real de la Puerta del Sol), por las que durante siglos han transitado los pastores con sus reba-



ños. Desde el Siglo XIII hasta prácticamente el Siglo XIX, más de cinco millones de cabezas de ganado, principalmente ovejas merinas, se trasladaban cada primavera y cada otoño por las cañadas entre el norte y el sur de la península ibérica, propiciando así unas relaciones norte-sur de enorme importancia económica, cultural y social. Por tanto el sistema de emigraciones llamado trashumancia no hacía sino acoplar sus desplazamientos a esta alternancia bioclimática. Era la forma más eficaz de mantener una enorme cabaña ganadera de ovejas de lana (merinas) con el único aporte de los recursos naturales propios; los pastos de las cumbres en verano, tras el deshielo y los prados de las dehesas y valles en invierno, tras el reverdecimiento de la otoñada.

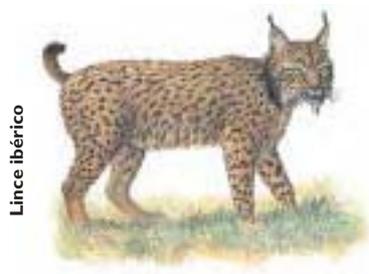
LAS VÍAS PECUARIAS Y SU FUNCIÓN ECOLÓGICA

También en sus aspectos ecológicos ha tenido la trashumancia gran trascendencia, pues permite aprovechar de forma óptima recursos naturales complementarios con un mínimo gasto energético, ya que el ganado se desplaza por sí mismo, paciendo las hierbas de las cañadas. Aunque la trashumancia es una práctica común en muchos pueblos ganaderos de todo el



mundo, ha tenido especial importancia en la Península Ibérica debido a nuestro peculiar clima y orografía: una larga sequía desde mayo hasta octubre y dos grandes mesetas centrales, que separan cientos de kilómetros las zonas montañosas del norte -verdes durante el verano pero cubiertas por la nieve en el invierno- de los valles del sur -yermos durante el verano pero muy fértiles y productivos durante la época invernal-.

El aprovechamiento ganadero trashumante impidió que muchos terrenos fueran roturados, evitando con ello la erosión de suelos muy frágiles en amplias zonas de la Península. El pastoreo del ganado es fundamental para activar la fertilización del terreno, abonándolo con su estiércol e incorporando materia orgánica que favorece la infiltración del agua en profundidad



Lince ibérico

y evita la erosión, limitando el desarrollo excesivo del matorral y contribuyendo al control de los incendios forestales. En los paisajes "en mosaico" modelados por los usos ganaderos extensivos, los pastizales constituyen además eficaces cortafuegos, y contribuyen a la gran riqueza biológica de nuestros ecosistemas. La diversidad de plantas en estos pastos naturales es de las más altas que se conocen en el mundo, con más de 40 especies distintas por cada metro cuadrado de terreno. De ellas depende también una gran abundancia en invertebrados y pequeños vertebrados, como liebres y conejos, de los que se alimentan a su vez especies tan amenazadas como el lince ibérico o el águila imperial.

La trashumancia favorece también la supervivencia de las aves esteparias de llanura, como avutarda, sisón, ganga, ortega, alcaraván, etc. que pueden reproducirse así durante la primavera y el verano sin peligro de que sus nidos o pollos sean destruidos por el ganado. Del flujo y reflujo periódico de los rebaños depende en gran medida la supervivencia de otros depredadores y carroñeros amenazados, como osos y lobos, buitres negros, buitres leonados, alimoches y quebrantahuesos.

Las rutas trashumantes, por último, constituyen corredores naturales entre el norte y el sur de la Península, que han contribuido al mantenimiento de la extraordinaria biodiversidad ibérica, sirviendo de "pasillos verdes" para la dispersión de numerosas especies y enlazando los diversos ecosistemas entre sí. Este carácter de red ecológica de las cañadas tiene una importancia crucial hoy en día, cuando la fragmentación de los hábitats por nuevas urbanizaciones, carreteras, autopistas, trenes de alta velocidad, embalses y otras infraestructuras constituye una gravísima amenaza la supervivencia de muchas especies.

PRINCIPALES CAÑADAS REALES

- Cañada Real de la Plata (Aprox 500 Km.)
- Cañada Real Leonesa Occidental (Aprox 700 Km.)
- Cañada Real Leonesa Oriental (Aprox 700 Km.)
- Cañada Real Segoviana (Aprox 500 Km.)
- Cañada Real Soriana Oriental (Aprox 800 Km.)
- Cañada Real Soriana Occidental (Aprox 700 Km.)
- Cañada Real Galiana (Aprox 400 Km.)
- Cañada Real Conquense (Aprox 350 Km.)
- Cañada Real del Reino de Valencia (Aprox 250 Km.)



RUTA

DEL CERRO DEL MORO



GUÍAS DE ESTA COLECCIÓN YA PUBLICADAS

1. Rutas por el Valle Medio del Lozoya
2. Rutas por la Cañada Real Soriano Oriental
3. Rutas por el Valle del Alberche
4. Rutas en torno al Parque de la Polvoranca
5. Las Rutas del Agua: Patones, Torrelaguna y Torremocha del Jarama
6. Rutas por los Robledales del Lozoya
7. Rutas por la Vegas del Tajo, Jarama y Tajuña
8. Rutas por el Valle Medio del Tajuña*
9. Rutas por la Sierra Sudoccidental del Guadarrama*

(* Próxima publicación)

Consejería de Economía e Innovación Tecnológica Dirección General de Agricultura

Redacción, imágenes y maquetación:
Soluciones para el Medio Ambiente, S.L.
Coordinación: Sección de Vías Pecuarias.

